

**Estrategias pedagógicas para la prevención del bullying y la promoción de entornos
escolares seguros en instituciones educativas de Colombia (2020–2025)**

Yuderly Morales Ceballos

Lizeth Estefania Serrano Vargas

Asesor

Jhon Fredy Mancera Castillo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela Ciencias de la Educación ECEDU

Especialización en Educación Cultura y Política

2025

Agradecimientos

Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), por los conocimientos y las oportunidades formativas brindadas a lo largo de este proceso académico, los cuales han contribuido de manera significativa a nuestro crecimiento profesional y personal.

De igual manera, agradecemos de forma especial a nuestro tutor, por el acompañamiento constante, la disposición permanente y las orientaciones académicas ofrecidas durante el desarrollo de este trabajo, las cuales fueron fundamentales para la consolidación del proceso investigativo.

Finalmente, extendemos nuestro agradecimiento a nuestras familias, parejas y a las personas cercanas, quienes con su apoyo, comprensión y motivación constante nos impulsaron a perseverar en el cumplimiento de cada meta y propósito trazado a lo largo de este camino académico.

Ficha RAE

Título del trabajo (Monografía)	Estrategias pedagógicas para la prevención del bullying y la promoción de entornos escolares seguros en instituciones educativas de Colombia (2020–2025)
Autor(es)	Yuderly Morales Ceballos Lizeth Estefania Serrano Vargas
Programa académico	Especialización en Educación, Cultura y Política
Escuela	Escuela de Ciencias de la Educación – ECEDU (UNAD)
Fecha de elaboración	26/12/2025
1. Resumen	<p>La monografía tiene como propósito analizar las estrategias pedagógicas implementadas para prevenir el bullying y fortalecer la promoción de entornos escolares seguros en instituciones educativas de Colombia durante el periodo 2020–2025. El estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo con diseño de análisis documental, mediante la revisión de artículos científicos, informes institucionales, políticas públicas y proyectos educativos relacionados con la temática. El análisis permite comprender el bullying como una forma de violencia reiterada, física, verbal, psicológica o digital, sostenida por dinámicas sociales y culturales que se reproducen en la escuela. De igual manera, se reconoce la convivencia escolar como un eje esencial para la educación inclusiva, fundamentada en el respeto, la empatía y la gestión constructiva de los conflictos. Los hallazgos evidencian que estrategias</p>

	<p>centradas en educación socioemocional, aprendizaje colaborativo y actividades lúdicas resultan efectivas en la prevención del acoso y en el fortalecimiento de valores ciudadanos. Se concluye que la implementación intencionada de estas estrategias, articulada con el marco normativo colombiano y ajustada a la diversidad de contextos educativos, fortalece la cultura de paz y aporta a la consolidación de comunidades escolares protectoras y libres de violencia.</p>
Abstract	<p>This monograph aims to analyze the pedagogical strategies implemented to prevent bullying and strengthen the promotion of safe school environments in Colombian educational institutions during the period 2020–2025. The study employs a qualitative approach with a documentary analysis design, reviewing scientific articles, institutional reports, public policies, and educational projects related to the topic. The analysis allows for an understanding of bullying as a form of repeated violence—physical, verbal, psychological, or digital—sustained by social and cultural dynamics reproduced in schools. Similarly, it recognizes school coexistence as an essential pillar for inclusive education, based on respect, empathy, and the constructive management of conflicts. The findings demonstrate that strategies focused on socio-emotional education, collaborative learning, and play-based activities are effective in preventing bullying and strengthening civic values. It is concluded that the intentional implementation of these strategies, articulated with the Colombian regulatory framework and adjusted to the diversity of educational contexts, strengthens the culture of peace and</p>

	contributes to the consolidation of protective and violence-free school communities.
2. Palabras clave	bullying, estrategias pedagógicas, convivencia escolar, prevención, cultura de paz.
3. Definición del problema	<p>En Colombia, entre 2020 y 2025, persisten situaciones de bullying en instituciones educativas, evidenciadas en agresiones físicas, verbales, psicológicas y digitales, con efectos directos sobre la salud mental, la autoestima y el bienestar estudiantil, además de un deterioro del clima escolar (UNICEF, 2023). Este fenómeno trasciende la conducta individual y se relaciona con dinámicas sociales y culturales que se reproducen al interior de la escuela (Román y Murillo, 2023), afectando la convivencia y el derecho a una educación segura e inclusiva. La investigación se enfoca en identificar y analizar qué estrategias pedagógicas se han implementado para prevenir el bullying y promover entornos escolares seguros en instituciones educativas colombianas. Pregunta orientadora: ¿Qué estrategias pedagógicas, reportadas en la literatura y documentos institucionales entre 2020 y 2025, contribuyen a prevenir el bullying y fortalecer entornos escolares seguros en Colombia?</p>
4. Objetivos	<p>Objetivo General</p> <p>Analizar la implementación de estrategias pedagógicas orientadas a la prevención del bullying y a la promoción de entornos escolares seguros en instituciones educativas de Colombia durante el periodo 2020–2025.</p> <p>Objetivos Específicos</p>

	<p>Identificar las estrategias pedagógicas aplicadas en instituciones educativas colombianas para la prevención del bullying entre los años 2020 y 2025.</p> <p>Describir las experiencias significativas que han favorecido la construcción de entornos escolares seguros e inclusivos mediante prácticas pedagógicas de prevención.</p> <p>Evaluar el impacto de dichas estrategias en la reducción de situaciones de acoso escolar y en el fortalecimiento de la convivencia escolar, con base en estudios y evidencias recogidas en el periodo de estudio.</p>
<p>5. Marco referencial</p>	<p>El marco referencial de esta monografía se sustenta en antecedentes internacionales y nacionales que explican el bullying como un fenómeno escolar multicausal y, al mismo tiempo, orientan estrategias pedagógicas para prevenirlo y promover entornos escolares seguros. Los estudios revisados destacan la importancia de planes institucionales de convivencia, mediación y participación estudiantil, así como el desarrollo de competencias socioemocionales, el aprendizaje cooperativo y la educación para la paz como vías efectivas para reducir la violencia entre pares. Además, el marco incorpora referentes normativos y de derechos que respaldan la protección integral de niños, niñas y adolescentes y la obligación de garantizar escuelas inclusivas, protectoras y libres de violencia.</p> <p>En el plano internacional, las investigaciones han aportado evidencia sólida sobre los factores que sostienen el acoso escolar y sobre la efectividad de modelos preventivos integrales. Cerezo (2019), en España, profundizó en la violencia escolar entre iguales con el propósito de identificar factores</p>

psicosociales asociados a su permanencia. Su estudio, desarrollado con metodologías mixtas en población de educación básica primaria, evidenció perfiles diferenciados de agresores y víctimas, además del peso del entorno social inmediato en la normalización de la violencia. El aporte principal de este estudio se relaciona con el reconocimiento del bullying como un fenómeno multicausal que requiere intervenciones preventivas articuladas y acompañamiento integral, con énfasis en el desarrollo socioemocional y en la regulación de dinámicas grupales.

En la misma línea, Ortega y Mora (2020), también en España, propusieron un enfoque institucional para fortalecer la convivencia escolar mediante un modelo integral de prevención de la violencia. Su investigación resaltó que los planes de convivencia disminuyen conductas agresivas cuando integran mediación, corresponsabilidad y participación estudiantil. Este aporte resulta clave para comprender que la prevención del bullying necesita estructuras escolares organizadas, donde la convivencia sea un proceso planificado y sostenido, con participación real de la comunidad educativa.

Por su parte, Román y Murillo (2023), a través de un estudio comparativo en América Latina, abordaron el acoso escolar desde un enfoque de equidad y justicia social. Sus resultados evidenciaron que las desigualdades socioeconómicas, la segregación escolar y la ausencia de políticas integrales incrementan los riesgos de victimización. Este estudio aporta una mirada estructural al fenómeno, mostrando que el bullying se intensifica en contextos donde existen brechas sociales que afectan la inclusión y el acceso a

condiciones escolares protectoras, lo que exige modelos educativos más inclusivos y estrategias institucionales coherentes con las realidades territoriales.

De manera complementaria, los organismos internacionales han producido evidencia relevante sobre el impacto de crisis recientes en la convivencia escolar. El informe de la UNESCO (2021) analizó los efectos de situaciones de crisis sobre la violencia y el bienestar escolar mediante la comparación de estudios de distintos países durante y después de la pandemia. Los hallazgos señalaron aumento de tensiones escolares y expresiones de discriminación, especialmente en contextos vulnerables, destacando estrategias centradas en educación emocional, paz escolar y fortalecimiento de redes de apoyo institucional. Este referente posiciona la prevención como un proceso que requiere cuidado emocional colectivo, acompañamiento y acciones escolares sostenidas en el tiempo.

En el contexto nacional, la evidencia reciente muestra avances importantes en la implementación de estrategias pedagógicas mediadas por recursos digitales y metodologías participativas, con resultados positivos para la convivencia.

Suárez y de León (2024) desarrolló un estudio en la Institución Educativa Rural Tres Bocas (Tibú, Norte de Santander), orientado a fortalecer la convivencia escolar mediante estrategias pedagógicas mediadas por Genially.

Con enfoque cualitativo descriptivo desde la Investigación-Acción Pedagógica, incorporó pruebas diagnósticas, entrevistas, observación y diarios de campo, evidenciando mejoras en relaciones interpersonales, apropiación

del manual de convivencia y mayor participación estudiantil en la resolución pacífica de conflictos. Su aporte se concreta en secuencias didácticas y recursos digitales útiles para prevenir el acoso y promover ambientes seguros en contextos rurales, donde la mediación pedagógica requiere ajustes acordes con la realidad local.

En relación con el uso de entornos virtuales como soporte de convivencia, Boya y Cuartas (2022) investigaron en la Institución Educativa Santa Teresita de San Andrés de Tumaco con estudiantes de quinto de primaria, con el propósito de mejorar la convivencia a través de estrategias mediadas por Classroom. Desde un enfoque cualitativo, paradigma interpretativo y método etnográfico, identificaron que el uso pedagógico de aulas virtuales favorece reconocimiento de conflictos, reflexión sobre el trato respetuoso y construcción de acuerdos de convivencia. El principal aporte se expresa en una propuesta de aula virtual con actividades estructuradas que integra cultura digital, prácticas pedagógicas y convivencia escolar, fortaleciendo entornos más seguros e inclusivos.

De manera temprana y preventiva, Pinto (2022), en Villavicencio, analizó manifestaciones de acoso escolar en estudiantes de primer grado de primaria del colegio Guatiquía. Mediante enfoque descriptivo, encuesta sociodemográfica y grupo focal con 25 estudiantes, encontró que incluso en edades iniciales se reconocen prácticas como golpes, insultos, apodos y exclusión, con afectaciones emocionales y físicas. Este estudio aporta un diagnóstico temprano que orienta acciones pedagógicas y de sensibilización

para construir entornos protectores y atentos a señales de maltrato entre pares desde los primeros años de escolaridad.

Así mismo, Acosta y Jaimes (2024) adelantaron una investigación en la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén (San José de Cúcuta) sobre prevención del bullying en educación media con estudiantes de grado décimo. Con enfoque cualitativo, diseño descriptivo y método de investigación-acción, a través de entrevistas, análisis documental y construcción colectiva de una ruta de atención, identificaron percepciones sobre la violencia, experiencias de burla y exclusión, además de factores de riesgo asociados a condiciones sociofamiliares y escolares. Su aporte principal consiste en una estrategia pedagógica articulada a escenarios de promoción y prevención, acciones formativas y protocolos de actuación, útil como guía institucional para disminuir el bullying y fortalecer una convivencia escolar más justa y segura.

En cuanto a los referentes conceptuales, el marco teórico sostiene la comprensión del bullying como violencia sistemática e intencional que se repite en el tiempo, con desequilibrio de poder entre agresor y víctima (Olweus, 1998). Esta violencia se expresa en formas físicas, verbales, sociales y digitales; en especial, el ciberbullying amplifica el daño por su alcance, anonimato y difusión permanente mediante redes y plataformas digitales (Ortega y Del Rey, 2017). El fenómeno se explica desde factores individuales, familiares, escolares y socioculturales, destacándose variables como baja empatía, dificultades de autorregulación, estilos de crianza disfuncionales, ausencia de programas de convivencia y debilidades institucionales para

atender los conflictos (Cerezo, 2019; Avilés, 2020). Por ello, la convivencia escolar se concibe como proceso formativo sustentado en diálogo, corresponsabilidad, cooperación y resolución pacífica de conflictos, reconocido en Colombia como eje del desarrollo integral y prevención de violencias (Tuvilla, 2004; MEN, 2013). En esa perspectiva, se fortalecen estrategias pedagógicas como educación socioemocional, aprendizaje cooperativo y educación para la paz, debido a que promueven empatía, habilidades sociales, regulación emocional, participación y ciudadanía democrática, aportando a climas escolares protectores e inclusivos (Bisquerra, 2011; Johnson y Johnson, 2014; UNESCO, 2023).

Finalmente, el marco legal integra orientaciones internacionales y normativas nacionales que sustentan el deber de proteger a la infancia y garantizar una educación segura. A nivel internacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizan el ODS 4 (educación inclusiva y de calidad) y el ODS 16 (sociedades pacíficas e instituciones sólidas), estableciendo responsabilidad estatal y educativa en prevención de violencias y promoción de justicia social (ONU, 2015). Además, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), ratificada en Colombia mediante la Ley 12 de 1991, obliga a proteger a niños y niñas contra el maltrato físico o mental y a adoptar medidas educativas y administrativas para garantizar su integridad en entornos escolares.

En el marco colombiano, la Constitución Política (1991) reconoce la educación como derecho y servicio público, garantiza la protección integral de la niñez (art. 44) y define la formación en derechos humanos, paz y

	<p>democracia como finalidad de la educación (art. 67). La Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) establece la obligación de garantizar entornos escolares libres de violencia y proteger a la niñez frente a cualquier vulneración de dignidad y derechos. A su vez, la Ley 1620 de 2013 constituye el eje normativo central para la convivencia escolar, al crear el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y los Comités Escolares de Convivencia para prevenir, atender y hacer seguimiento a situaciones de acoso, violencia y vulneración de derechos, impulsando una visión formativa y preventiva. Su reglamentación se concreta en el Decreto 1965 de 2013, que define rutas de atención integral con componentes de promoción, prevención y atención, asignando responsabilidades a docentes, directivos, orientadores, estudiantes y familias bajo el principio de corresponsabilidad. De manera complementaria, el Decreto 1075 de 2015 compila normas del sector educación y reafirma la obligación de garantizar ambientes de aprendizaje seguros, bienestar estudiantil, educación inclusiva y estrategias pedagógicas para desarrollo socioemocional y participación escolar. Finalmente, la Estrategia Nacional de Convivencia Escolar (MEN, 2020) refuerza estos compromisos mediante programas orientados a prevención del acoso, educación para la paz y ciudadanía digital, incorporando formación docente, acompañamiento psicosocial y participación estudiantil para fortalecer capacidades institucionales y consolidar entornos protectores.</p>
<p>6. Metodología</p>	<p>La investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo con diseño de investigación documental, orientado al análisis e interpretación de estrategias</p>

	<p>pedagógicas para la prevención del bullying y la promoción de entornos escolares seguros en instituciones educativas de Colombia durante el periodo 2020–2025. La metodología se basa en la revisión sistemática de fuentes secundarias, entre ellas artículos científicos, tesis de pregrado y posgrado, informes institucionales y documentos normativos relacionados con acoso escolar, convivencia y cultura de paz. La selección de la muestra documental se realizó a partir de repositorios académicos y bases de datos especializadas, utilizando descriptores temáticos pertinentes. La información recopilada fue organizada y analizada mediante fichas de análisis documental, lo que permitió identificar patrones, categorías emergentes, aportes significativos y vacíos investigativos. Este procedimiento facilitó una lectura crítica e integrada del fenómeno, considerando diversos contextos educativos y enfoques pedagógicos.</p>
7. Resultados	<p>Los hallazgos preliminares evidencian que las estrategias pedagógicas con mayor efectividad se orientan a la educación socioemocional, el aprendizaje colaborativo y el uso de actividades lúdicas. Estas estrategias contribuyen a prevenir el acoso escolar, fortalecer la convivencia, consolidar habilidades de empatía y regulación emocional, y promover valores ciudadanos. Además, se identifica la necesidad de articular estas acciones con políticas públicas y con el marco normativo nacional, especialmente en lo relacionado con convivencia escolar, cultura de paz, cuidado mutuo y participación activa de la comunidad educativa.</p>

<p>8.</p> <p>Conclusiones</p>	<p>El análisis documental permite concluir que el bullying exige respuestas pedagógicas intencionadas y contextualizadas, debido a su impacto en la salud mental y en la convivencia escolar. Las estrategias basadas en educación socioemocional, aprendizaje colaborativo y propuestas lúdicas favorecen la prevención del acoso y fortalecen entornos escolares seguros. También se concluye que la efectividad de estas estrategias aumenta cuando se articulan con el marco normativo colombiano, con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y con enfoques de educación inclusiva y cultura de paz. La adaptación a la diversidad de contextos educativos aparece como condición clave para consolidar comunidades escolares protectoras y libres de violencia.</p>
<p>9.</p> <p>Referencias bibliográficas (principales)</p>	<p>Avilés, J. M. (2020). Bullying y convivencia escolar: prevención, detección e intervención.</p> <p>https://formacion.intef.es/aulaenabierto/mod/book/tool/print/index.php?id=4313</p> <p>Bisquerra, R. (2011). Educación emocional: Propuestas para educadores y familias. Desclée de Brouwer. https://www.edesclee.com/libro/educacion-emocional_96837/</p> <p>Cerezo, F. (2019). La violencia escolar: Un estudio sobre el acoso entre iguales. Editorial Pirámide. https://www.edicionespiramide.es/libro/la-violencia-escolar_102016/</p> <p>Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Imprenta Nacional.</p> <p>https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125</p>

Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Diario Oficial No. 46.446.

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1620 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Diario Oficial No. 48.733.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52538>

Johnson, D. W., y Johnson, R. T. (2014). Cooperation in the classroom (9th ed.). Interaction Book Company.

<https://www.interactionbook.com/product/cooperation-in-the-classroom/>

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2018). Decreto 1075 de 2015.

Compilación de las normas del sector educación. Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-355147.htm>

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2020). Estrategia Nacional de Convivencia Escolar. Ministerio de Educación Nacional.

<https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-397112.html>

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2013). Ley 1620 de 2013: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Diario Oficial No. 48.733.

<https://www.mineduccion.gov.co>

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2022). Inclusión y equidad: hacia la construcción de una política de educación inclusiva para Colombia: nota

técnica. Bogotá, D.C., Colombia.

https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_17.pdf

OCDE. (2022). Skills for a better future: A global perspective on socio-emotional skills. OECD Publishing. <https://www.oecd.org/en/topics/social-and-emotional-skills.html>

Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Morata.

https://www.edmorata.es/libro/conductas-de-acoso-y-amenaza-entre-escolares_45210/

Ortega Ruiz, R., y Del Rey, R. (2017). Bullying y ciberbullying: Estrategias de prevención e intervención. Alianza Editorial.

<https://www.alianzaeditorial.es/libro.php?id=4437258>

Ortega Ruiz, R., y Mora-Merchán, J. A. (2020). La convivencia escolar: Un modelo educativo de prevención de la violencia. Alianza Editorial.

<https://www.alianzaeditorial.es/libro.php?id=4648851>

Román, M., & Murillo, F. J. (2023). Violencia escolar y acoso en América Latina: una mirada desde la justicia social y la equidad educativa. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 17(1), 17–34.

<https://doi.org/10.4067/S0718-73782023000100017>

Tuvilla, J. (2004). Educación para la paz: Una propuesta posible. Desclée de Brouwer. https://www.edesclée.com/libro/educacion-para-la-paz_94929/

UNESCO. (2021). La educación en tiempos de crisis: Estrategias para la convivencia y la paz en las escuelas. Organización de las Naciones Unidas

<p>para la Educación, la Ciencia y la Cultura.</p> <p>https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374961</p> <p>UNICEF España. (2023). Causas y consecuencias del bullying o acoso escolar: Qué es, causas y cómo prevenirlo. UNICEF.</p> <p>unicef.es/blog/educacion/acoso-escolar</p> <p>UNICEF. (2024, mayo 20). Acoso escolar: qué es, cómo detectarlo y cómo actuar. UNICEF España. https://www.unicef.es/blog/educacion/acoso-escolar</p> <p>UNICEF. (2022). Ending violence in schools: A global overview. UNICEF. https://www.unicef.org/documents/behind-numbers-ending-school-violence-and-bullying?utm_source</p> <p>UNESCO. (2024). Building safe and inclusive learning environments. https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments?utm_source</p>

Tabla de Contenido

Introducción	21
Planteamiento del Problema	22
Descripción del Tema, Situación o Fenómeno.....	22
Formulación del Problema	23
Formulación de la Pregunta Problema	25
Justificación	26
Objetivo General	29
Objetivos Específicos.....	29
Marcos de Referencia	30
Antecedentes	30
<i>Internacionales</i>	30
<i>Nacionales</i>	31
Marco Teórico.....	33
Marco legal.....	42
Metodología	46
Enfoque de Estudio	46
Tipo de Estudio	46
Unidad de Análisis y Muestra	47
Fases del Proceso Investigativo.....	48

<i>Selección y Delimitación del Tema</i>	48
<i>Recolección de Fuentes de Información</i>	48
<i>Organización de la Información</i>	49
<i>Elaboración de la Estructura Conceptual</i>	49
<i>Análisis de la información y organización de la monografía</i>	49
<i>Redacción del documento final y presentación de resultados</i>	50
Técnicas de Investigación	50
Instrumentos de Recolección de Información.....	51
Tabla 1	52
<i>Modelo de Ficha de Análisis Documental</i>	52
Categorías de Análisis.....	53
Análisis	55
Conclusiones.....	64
Recomendaciones	65
Referencias Bibliográficas	66

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Modelo de Ficha de Análisis Documental</i>	52
--------------------------------------------------------------------	----

Introducción

El acoso escolar, también denominado bullying, constituye una de las problemáticas más relevantes y persistentes en el ámbito educativo contemporáneo, afectando no solo el rendimiento académico de los estudiantes, sino también su bienestar socioemocional y la calidad de la convivencia escolar. En Colombia, diversos estudios y reportes institucionales han evidenciado un incremento en los casos de intimidación entre pares, lo que plantea la necesidad de fortalecer las estrategias pedagógicas orientadas a su prevención y a la promoción de entornos escolares seguros. Este fenómeno se presenta con mayor intensidad en contextos caracterizados por desigualdades sociales, limitaciones en los recursos institucionales y una débil formación en valores ciudadanos, factores que demandan respuestas integrales desde la pedagogía.

El presente trabajo tiene como propósito analizar las estrategias pedagógicas implementadas en instituciones educativas de Colombia en el periodo 2020–2025, con el fin de identificar prácticas eficaces que favorezcan la construcción de ambientes de aprendizaje inclusivos, pacíficos y protectores de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Para alcanzar este propósito, se propone una revisión documental de investigaciones científicas, políticas públicas, programas escolares y experiencias educativas que han abordado el bullying desde un enfoque preventivo.

La importancia de este estudio radica en que la prevención del acoso escolar trasciende la dimensión disciplinaria y se vincula directamente con la formación de ciudadanos críticos, empáticos y capaces de convivir en la diversidad. En este sentido, resulta pertinente destacar el papel de la escuela como espacio privilegiado para la consolidación de valores democráticos y de una cultura de paz.

Planteamiento del Problema

Descripción del Tema, Situación o Fenómeno

El acoso escolar, también denominado bullying, se configura como una de las problemáticas más recurrentes en los entornos educativos contemporáneos, generando repercusiones directas en la convivencia, el bienestar emocional y el rendimiento académico de los estudiantes. La UNESCO ha advertido que uno de cada tres niños y adolescentes en el mundo ha sido víctima de alguna manifestación de acoso, lo que evidencia su magnitud como fenómeno global y sus impactos en la formación integral de la niñez y la juventud. “Según datos del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE), desde 2020 y hasta marzo de este año se han registrado 11.161 casos relacionados con acoso escolar, ciberacoso y agresión escolar.” (MEN, 2025).

Este problema trasciende la mera interacción entre pares, pues refleja dinámicas sociales más amplias vinculadas con la desigualdad, la discriminación y la falta de competencias socioemocionales, lo que convierte a la escuela en un escenario prioritario para la implementación de estrategias de prevención y atención. El bullying se caracteriza por la repetición de conductas hostiles, la intencionalidad de causar daño y la existencia de relaciones asimétricas de poder, expresándose en dimensiones físicas, verbales, sociales y digitales, cada una de ellas con consecuencias psicológicas que afectan de manera profunda la autoestima, la seguridad personal y las oportunidades de aprendizaje de las víctimas. Según el Ministerio de salud (2024), “El 19% de estudiantes de colegios colombianos afirman ser víctimas de acoso escolar de forma recurrente y el 4% dice sufrir este acoso ininterrumpidamente.”

En el contexto colombiano, esta problemática adquiere características particulares debido a las condiciones históricas y sociales del país, donde la violencia estructural ha permeado

diversos ámbitos de la vida cotidiana. Según el Ministerio de Salud (2024), dos de cada diez estudiantes de instituciones educativas en Colombia presentan síntomas de ansiedad asociados al bullying. Así mismo, uno de cada cinco ha experimentado situaciones de intimidación en el entorno escolar ya sea física, verbal, psicológica o a través de medios digitales, lo que posiciona al país entre las naciones con mayor prevalencia de este fenómeno en América Latina.

Formulación del Problema

A pesar de avances normativos como la Ley 1620 de 2013 y de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, persisten desafíos significativos en la implementación de estrategias pedagógicas sostenibles que fortalezcan la prevención y promuevan ambientes seguros e inclusivos. Este panorama plantea la necesidad urgente de profundizar en el análisis de las prácticas escolares y en la construcción de propuestas pedagógicas innovadoras que permitan transformar la cultura escolar, involucrando no solo a docentes y estudiantes, sino también a las familias y a la comunidad educativa en general, como actores corresponsables en la consolidación de una educación libre de violencia y promotora de la paz.

El bullying se caracteriza por la intencionalidad de causar daño, la reiteración de conductas hostiles y la existencia de una relación de poder asimétrica entre agresores y víctimas, lo que lo diferencia de otros conflictos presentes en la escuela. Sus manifestaciones van desde la agresión física hasta expresiones más sutiles como el aislamiento social, la exclusión grupal y el ciberacoso, lo que conlleva a un deterioro progresivo del bienestar emocional y del desempeño académico de quienes lo padecen. En este sentido, se ha planteado que resulta indispensable comprender el acoso escolar como una forma específica de maltrato entre iguales, diferenciándolo de otros tipos de violencia, con el propósito de orientar de manera más precisa las acciones de intervención y de fomento de la convivencia escolar.

Las consecuencias del bullying son significativas y prolongadas. Investigaciones recientes evidencian que las víctimas desarrollan síntomas de baja autoestima, cuadros de ansiedad y depresión, e incluso ideación suicida en situaciones extremas. Estos efectos, además, trascienden a los testigos del acoso, quienes muchas veces, por temor a represalias o por normalización de la violencia, optan por callar y no intervenir, lo que contribuye a reforzar la posición del agresor y a perpetuar el problema. De esta manera, el bullying se convierte en un fenómeno que compromete no solo la integridad de los individuos directamente implicados, sino también el clima escolar en su conjunto, lo que exige la formulación de estrategias pedagógicas y comunitarias orientadas a su prevención y abordaje integral.

En el contexto colombiano, donde la violencia estructural y los conflictos sociales han estado presentes de manera histórica, el acoso escolar puede entenderse como una reproducción de dichas dinámicas dentro de los entornos educativos. Este fenómeno no solo refleja desigualdades sociales y tensiones comunitarias, sino que también se constituye en un obstáculo para la consolidación de una cultura de paz en la escuela, espacio que debería ser garante de seguridad, convivencia y formación integral. Tal como señalan Enríquez y Garzón (2015), el acoso escolar en Colombia presenta cifras alarmantes, con una de las prevalencias más altas en América Latina, lo cual evidencia que las aulas se convierten en escenarios donde se manifiestan formas de violencia que afectan tanto a la víctima como al conjunto de la comunidad educativa.

Pese a que el país cuenta con marcos normativos orientados a enfrentar este problema, como la Ley 1620 de 2013, que estableció el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y los Comités de Convivencia en las instituciones educativas, persisten vacíos en la implementación de políticas efectivas y sostenibles. Estos vacíos se reflejan en la falta de formación docente en mediación de conflictos, en la escasa articulación entre escuela y familia, y en la limitada

apropiación de protocolos de atención en casos de acoso. En este sentido, García (2018) plantea que los programas de intervención en prevención del bullying requieren acciones integrales dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias, pues solo el trabajo conjunto de todos los actores de la comunidad educativa puede garantizar resultados sostenibles en el tiempo.

A ello se suma que, en muchos contextos escolares rurales y urbanos de Colombia, las estrategias de prevención del bullying suelen ser fragmentadas o centradas únicamente en la sanción, dejando de lado el componente formativo y pedagógico. La evidencia muestra que cuando las medidas se orientan exclusivamente al castigo del agresor, sin procesos de acompañamiento y sensibilización, se corre el riesgo de reproducir la violencia en lugar de transformarla. Por el contrario, programas que promueven el desarrollo de habilidades socioemocionales, la empatía, el respeto por la diversidad y la resolución pacífica de conflictos han demostrado ser más eficaces en la construcción de ambientes escolares protectores y libres de violencia.

Formulación de la Pregunta Problema

Frente a este panorama, se plantea la necesidad de indagar cuáles son las estrategias pedagógicas que han resultado más efectivas en Colombia para prevenir el bullying durante el periodo 2020–2025, y cómo estas prácticas pueden contribuir a la consolidación de espacios educativos seguros e inclusivos. El problema central que orienta esta investigación se formula en la siguiente pregunta: ¿Qué estrategias pedagógicas han permitido prevenir el bullying y promover entornos escolares seguros en instituciones educativas de Colombia entre los años 2020 y 2025?. La respuesta a este cuestionamiento permitirá aportar orientaciones pertinentes para el diseño de políticas educativas, programas de intervención y acciones formativas que fortalezcan la convivencia escolar y contribuyan a la cultura de paz en el país.

Justificación

Este estudio se inscribe en la línea de Pedagogía, Didáctica y Currículo, y busca analizar y reflexionar sobre una problemática educativa vigente, la prevención del bullying y la promoción de entornos escolares seguros en instituciones educativas de Colombia. La elección del tema responde a la creciente preocupación por los altos índices de acoso escolar en el país, situación que repercute directamente en la calidad de la convivencia, el bienestar emocional de los estudiantes y los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, el análisis de estrategias pedagógicas que permitan abordar de manera integral esta problemática se constituye en una necesidad prioritaria para garantizar la formación integral de los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, este estudio adquiere relevancia dentro del marco de las políticas públicas, las cuales promueven la convivencia escolar como un eje transformador del desarrollo social y comunitario. Los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional destacan la necesidad de fortalecer los valores, la empatía y el respeto como pilares para la resolución pacífica de los conflictos, impulsando una educación orientada a la construcción de ciudadanía y a la consolidación de entornos escolares armónicos. Igualmente, el MEN (2022) señala que una educación inclusiva y equitativa debe garantizar oportunidades de aprendizaje que fortalezcan la convivencia y la participación, promoviendo el bienestar emocional y la paz en las instituciones educativas. De esta manera, la escuela se configura como un espacio clave para la formación integral de los estudiantes y la promoción de una cultura de paz sostenible en los territorios.

La conveniencia del estudio radica en que el acoso escolar, entendido como una forma específica de maltrato entre iguales, se caracteriza por la reiteración de conductas hostiles, la intencionalidad de causar daño y la existencia de relaciones asimétricas de poder, lo que genera consecuencias graves en la vida de los estudiantes y en la dinámica escolar. Como señalan

Enríquez y Garzón (2015), el bullying afecta la calidad de vida de las víctimas y el normal desarrollo de los procesos educativos en la escuela. Investigar estrategias pedagógicas orientadas a su prevención permite, por tanto, ofrecer alternativas que fortalezcan la convivencia, reduzcan la violencia y promuevan una cultura escolar basada en el respeto, la inclusión y la cooperación.

En este contexto, el papel del docente resulta fundamental en la mediación de los conflictos escolares, pues su formación y capacidad pedagógica inciden directamente en la promoción de una convivencia armónica. Su labor debe centrarse en fomentar un aprendizaje cooperativo y transformador, orientado al desarrollo de habilidades socioemocionales y a la construcción de entornos educativos saludables, seguros y respetuosos de la diversidad. Tal como afirma Bisquerra (2023), el profesorado se convierte en un agente clave para promover el bienestar emocional y la convivencia, al integrar la educación emocional en la práctica pedagógica cotidiana como herramienta para prevenir la violencia y fortalecer el clima escolar positivo.

En cuanto a la relevancia social, la propuesta adquiere pertinencia porque se enfoca en prácticas pedagógicas que inciden directamente en la calidad educativa y en la construcción de ciudadanía. La escuela, como principal espacio de socialización, debe garantizar ambientes seguros, equitativos y respetuosos, donde todos los estudiantes puedan desarrollarse integralmente. Según García (2018), solo mediante programas de prevención integrales que involucren a estudiantes, familias y docentes es posible enfrentar de manera efectiva el acoso escolar y promover entornos inclusivos y participativos. En este sentido, el fortalecimiento de la convivencia escolar no solo contribuye a la reducción de la violencia, sino que también impulsa la formación en valores democráticos y el sentido de corresponsabilidad social.

De igual manera, esta propuesta busca generar conciencia sobre la importancia de la participación conjunta de toda la comunidad educativa en la consolidación de una cultura de paz. El fortalecimiento de los vínculos entre familia, escuela y comunidad se convierte en un factor esencial para erradicar las prácticas de exclusión y violencia, promoviendo el diálogo como herramienta de transformación social. Así, el presente trabajo aporta insumos significativos para docentes, directivos e instituciones que buscan fortalecer sus estrategias de convivencia, en cumplimiento de la Ley 1620 de 2013, orientada a la promoción de la convivencia escolar, los derechos humanos y la resolución pacífica de los conflictos en el contexto colombiano.

Por consiguiente, las implicaciones prácticas de este estudio se orientan a la sistematización y el análisis de experiencias implementadas entre los años 2020 y 2025, lo que permitirá identificar aquellas estrategias pedagógicas más efectivas para la prevención del bullying. Los resultados servirán de base para diseñar propuestas replicables en distintos contextos escolares del país, contribuyendo a la formación docente y a la promoción de una educación libre de violencia. De este modo, el valor teórico de esta investigación se expresa en la generación de conocimiento sobre la convivencia escolar, mientras que su utilidad metodológica reside en la posibilidad de brindar modelos de intervención pedagógica sustentados en la evidencia, alineados con los retos actuales de la educación y adaptables a diferentes escenarios educativos.

Finalmente, el estudio aspira a convertirse en un referente académico, ayudando a orientar otras investigaciones, sobre el bullying y su importancia, garantizando la protección de los derechos de los estudiantes, fomentando instituciones comprometidas con la paz y la justicia en pro de la comunidad estudiantil.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la implementación de estrategias pedagógicas orientadas a la prevención del bullying y a la promoción de entornos escolares seguros en instituciones educativas de Colombia durante el periodo 2020–2025.

Objetivos Específicos

Identificar las estrategias pedagógicas aplicadas en instituciones educativas colombianas para la prevención del bullying entre los años 2020 y 2025.

Describir las experiencias significativas que han favorecido la construcción de entornos escolares seguros e inclusivos mediante prácticas pedagógicas de prevención.

Evaluar el impacto de dichas estrategias en la reducción de situaciones de acoso escolar y en el fortalecimiento de la convivencia escolar, con base en estudios y evidencias recogidas en el periodo de estudio.

Marcos de Referencia

Antecedentes

Internacionales

En los últimos años, diversas investigaciones internacionales han profundizado en el análisis del acoso escolar, la convivencia y la educación para la paz desde perspectivas actualizadas y contextualizadas. Uno de los aportes más recientes es el de Cerezo (2019) en España, cuyo objetivo fue estudiar la violencia escolar entre iguales para identificar los factores psicosociales que la mantienen. Su trabajo se desarrolló con estudiantes de educación básica primaria utilizando metodologías mixtas que permitieron analizar tanto patrones cuantitativos como dinámicas grupales. Los resultados evidenciaron perfiles diferenciados de agresores y víctimas, así como el rol del entorno social inmediato en la normalización de la violencia. El principal aporte radica en la comprensión del acoso como fenómeno multicausal que exige intervenciones preventivas y de acompañamiento integral.

Igualmente, otro estudio relevante es el realizado por Ortega y Mora (2020) en España, orientado a fortalecer la convivencia escolar mediante un modelo integral de prevención de la violencia. La investigación se aplicó en instituciones educativas e incorporó análisis cualitativos y revisión de experiencias pedagógicas. Los resultados demostraron que los planes institucionales de convivencia disminuyen significativamente las conductas agresivas cuando incluyen mediación, corresponsabilidad y participación estudiantil. Los aportes de este estudio están relacionados con la consolidación de un marco educativo que articula convivencia, ciudadanía y prevención del acoso.

Por consiguiente, también se toma la investigación realizada por Román y Murillo (2023) abordada en un estudio comparativo en América Latina con el propósito de examinar el acoso

escolar desde la equidad y la justicia social. La población estuvo conformada por estudiantes de primaria y secundaria de varios países de la región, recurriendo al análisis de bases de datos internacionales. Los resultados mostraron que las desigualdades socioeconómicas, la segregación escolar y la falta de políticas integrales incrementan los riesgos de victimización. El aporte de este estudio consiste en visibilizar cómo las brechas estructurales se relacionan directamente con la violencia escolar, planteando la necesidad de modelos educativos más inclusivos.

Así mismo, organismos internacionales también han producido evidencia reciente sobre la convivencia, por ello, se toma el informe UNESCO (2021) de carácter global, el cual, tuvo como propósito analizar los efectos de situaciones de crisis en la violencia y el bienestar escolar. Su metodología comparó estudios de distintos países durante y después de la pandemia. Los resultados evidenciaron un aumento en las tensiones escolares y en diversas formas de discriminación, especialmente en contextos vulnerables. Los aportes se enfocan en las estrategias de intervención centradas en la educación emocional, la paz escolar y el fortalecimiento de redes de apoyo institucional.

Nacionales

En Colombia, Suárez y de León (2024) desarrolló un estudio en la Institución Educativa Rural Tres Bocas, en Tibú, Norte de Santander, cuyo propósito fue fortalecer la convivencia escolar mediante estrategias pedagógicas mediadas por la herramienta Genially. El trabajo se enmarcó en un enfoque cualitativo descriptivo desde la Investigación-Acción Pedagógica, con aplicación de pruebas diagnósticas, entrevistas, observación y diarios de campo. Los resultados evidencian mejoras en las relaciones interpersonales, mayor conocimiento del manual de convivencia y participación más activa de los estudiantes en la resolución pacífica de conflictos. El aporte central se concreta en una propuesta de secuencias didácticas y recursos digitales que

orientan a los docentes en el diseño de actividades interactivas para la prevención del acoso escolar y la promoción de ambientes seguros en contextos rurales.

Igualmente, se toma el estudio de Boya y Cuartas (2022) quienes realizaron una investigación en la Institución Educativa Santa Teresita de San Andrés de Tumaco, con estudiantes de quinto de primaria, con el propósito de mejorar la convivencia escolar a través de estrategias pedagógicas mediadas por Classroom. El estudio se desarrolló desde un enfoque cualitativo, dentro del paradigma interpretativo y con método etnográfico, utilizando entrevistas a niñas, docentes y a un experto. Los hallazgos señalan que el uso pedagógico de entornos virtuales favorece el reconocimiento de los conflictos, la reflexión sobre el trato respetuoso y la construcción de acuerdos de convivencia. El principal aporte consiste en una propuesta de aula virtual con actividades estructuradas que integra cultura digital, prácticas pedagógicas y convivencia escolar, útil para prevenir situaciones de violencia y generar entornos escolares más seguros e inclusivos.

Por consiguiente, Pinto (2022) desarrolló en Villavicencio un estudio titulado “Estrategia de prevención del acoso escolar. Acoso escolar en estudiantes de primer grado de primaria del colegio Guatiquía”, cuyo propósito fue analizar las manifestaciones de acoso en niñas y niños de primer grado para fundamentar una estrategia preventiva. Se trabajó con una muestra de 25 estudiantes mediante encuesta sociodemográfica y grupo focal, desde un enfoque descriptivo. Los resultados muestran que, aun en primera infancia, los estudiantes identifican comportamientos como golpes, insultos, apodos y exclusión, que afectan su bienestar emocional y físico. El estudio aporta un diagnóstico temprano de las formas de acoso presentes y orienta la formulación de acciones pedagógicas y de sensibilización que permiten avanzar hacia entornos de aula más protectores y atentos a las señales de maltrato entre pares.

Así mismo, Acosta y Jaimes (2024) llevaron a cabo en la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén de San José de Cúcuta una investigación sobre la prevención del bullying en entornos escolares de educación media. El estudio se enmarca en un enfoque cualitativo, con diseño descriptivo y método de investigación-acción, e incluye como participantes estudiantes de grado décimo. Mediante entrevistas, análisis documental y construcción colectiva de una ruta de atención, las autoras identifican percepciones sobre la violencia, experiencias de burla y exclusión, así como factores de riesgo asociados al contexto sociofamiliar y a la dinámica escolar. Como aporte, proponen una estrategia pedagógica que articula escenarios de promoción y prevención, acciones formativas y protocolos de actuación frente al acoso, lo que ofrece a las instituciones una guía concreta para disminuir el bullying y consolidar una convivencia escolar más justa y segura en Colombia.

Marco Teórico

El bullying, también denominado acoso escolar, se entiende como una forma sistemática de violencia ejercida entre pares en el contexto educativo, caracterizada por la intencionalidad de causar daño, la reiteración de las conductas agresivas y la existencia de una relación de poder asimétrica entre víctima y agresor. Según Olweus (1998), pionero en el estudio del fenómeno, el acoso escolar implica un desequilibrio de fuerzas que se mantiene en el tiempo y que tiene consecuencias profundas en la vida emocional, social y académica de las víctimas. Este tipo de violencia se manifiesta en distintas formas, física (golpes, empujones, daños materiales), verbal (insultos, burlas, amenazas), social (aislamiento, exclusión o rumores) y digital, conocida como cyberbullying, que utiliza medios tecnológicos para hostigar, amenazar, ridiculizar o difundir información dañina (Ortega y Del Rey, 2017). Estas formas de violencia deterioran el clima escolar y afectan el sentido de pertenencia y el bienestar emocional de los estudiantes.

Las causas del bullying se asocian con factores individuales, familiares, escolares y socioculturales. En el plano individual, influyen aspectos como la baja empatía, dificultades en la autorregulación emocional, impulsividad y necesidad de dominio sobre otros. Cerezo (2019) sostiene que las conductas de intimidación emergen en contextos donde existe una débil regulación emocional, escasa empatía y, en varios casos, modelos familiares autoritarios o permisivos. A nivel familiar, los estilos de crianza autoritarios, permisivos o negligentes, así como la exposición a dinámicas de violencia intrafamiliar, aumentan la probabilidad de que los estudiantes reproduzcan comportamientos agresivos en la escuela. En el entorno escolar, la falta de programas de convivencia, la indiferencia institucional, la débil supervisión docente y la inexistencia de canales de comunicación efectivos permiten la persistencia de las agresiones y fortalecen la repetición de la violencia (Avilés, 2020).

Desde una mirada sociocultural, la normalización de la violencia, los discursos discriminatorios y la influencia de las redes sociales pueden reforzar conductas de intimidación. Gimeno (2022) señala que el ciberbullying se alimenta de estas condiciones, dada la rapidez, el anonimato y el alcance del entorno digital, factores que incrementan el impacto emocional en la víctima. En este sentido, UNICEF (2022) destaca que el bullying es un problema global que impacta gravemente la salud mental y el desarrollo socioemocional de la infancia y la adolescencia. Por ello, su abordaje exige comprenderlo como un fenómeno social, relacional y estructural que trasciende las interacciones individuales.

En los últimos años, este fenómeno ha tomado fuerza en Colombia en el medio escolar, tanto en primaria como en secundaria, debido a que los comportamientos se manifiestan de forma violenta y psicológicamente hostigante, afectando la autoestima emocional de las víctimas y su integridad física y psicológica. Estas dinámicas suelen configurarse como parte de un

círculo de violencia construido con el propósito de generar un impacto negativo de sufrimiento en la vida de quien padece el acoso. En ese marco, el ciberbullying ha adquirido un peso particular por la aparición y el uso constante de redes sociales, donde el hostigamiento se extiende a espacios como Facebook, Instagram o TikTok, generando burlas y exposición pública. Esta modalidad incrementa la sensación de miedo constante ante la burla y puede derivar en decisiones drásticas, como atentar contra la vida del agresor o incurrir en conducta suicida; por tal motivo, se reconoce como un tema de crecimiento exponencial en países como Estados Unidos y Colombia.

Las consecuencias del bullying pueden ser graves y extenderse a corto, mediano y largo plazo. A nivel emocional, las víctimas suelen experimentar ansiedad, depresión, miedo, sentimiento de indefensión y disminución de la autoestima. Avilés y Monjas (2018) sostienen que estos efectos pueden alterar significativamente la estabilidad emocional, dificultar la convivencia escolar y afectar la socialización, lo que deriva en aislamiento social y deterioro de las relaciones interpersonales. Desde el ámbito académico, el bullying puede generar desmotivación, ausentismo, bajo rendimiento e incluso abandono escolar. En casos graves, la exposición constante a la violencia puede desencadenar trastornos de estrés postraumático o ideaciones suicidas, especialmente en adolescentes.

En este contexto, la violencia escolar incluye todas las formas de agresión física, verbal, psicológica o simbólica que se producen en el entorno educativo. Para Avilés (2018), este fenómeno abarca tanto las interacciones directas entre estudiantes como prácticas institucionales o culturales que afectan la salud emocional y el sentido de pertenencia, por lo que constituye una ruptura del clima escolar y una amenaza al derecho a la educación. La violencia escolar tiene diferentes rostros, se reconoce con facilidad la violencia física por su carácter frontal; aun así,

resulta necesario considerar la violencia psicológica, emocional, afectiva y psicosocial, debido a que impacta directamente condiciones de odio, resentimiento e intimidación constante. En múltiples situaciones, más allá de golpes o lesiones, se presentan problemáticas emocionales que pueden conducir a consecuencias fatales. Aunque se han promovido procesos culturales, pedagógicos y sociales para controlarla, la violencia se fortalece cuando entidades docentes, cuerpos administrativos y equipos psicosociales no la reconocen a tiempo, permitiendo que se expanda más allá de las paredes del aula.

En relación con los factores de riesgo, estos se refieren a condiciones individuales, familiares, escolares o socioculturales que aumentan la probabilidad de que un estudiante participe en dinámicas de acoso. Cerezo (2019) explica que estos factores incluyen baja empatía, problemas de autorregulación, estilos de crianza disfuncionales y ambientes escolares poco protectores. Por el contrario, los factores de protección, según Hernández (2023), son condiciones que fortalecen el desarrollo socioemocional y disminuyen la vulnerabilidad, tales como la presencia de adultos significativos, ambientes escolares seguros y programas de convivencia. Cuando se habla de factores de riesgo y de prevención, cobra importancia el seguimiento a las conductas o características que se manifiestan en el comportamiento de los alumnos, debido a que el bullying tiene patrones que permiten evidenciar cuadros de maltrato, acoso u hostigamiento; en ese punto, las alarmas de riesgo deben encenderse para activar procesos pedagógicos de autocuidado, control y prevención en pro de la integridad de los alumnos, tanto de la víctima como del victimario, con el fin de evitar tragedias y desenlaces fatales.

Frente a esta problemática, la convivencia escolar se entiende como la construcción de relaciones basadas en el respeto, la participación y la resolución pacífica de conflictos. Tuvilla

(2004) plantea que la convivencia es un proceso que se enseña y se aprende, donde el diálogo, la corresponsabilidad y la cooperación son pilares fundamentales. Desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2013), la convivencia se considera un componente esencial para el desarrollo integral y la prevención de violencias. En términos prácticos, la convivencia escolar puede comprenderse como la estructuración de redes emocionales y afectivas que, de forma paralela, se articulan con una normativa académica y disciplinaria, orientadas hacia una convivencia sana, la comunicación sana, el respeto, la empatía, la tolerancia y el buen trato se reconocen como bases estructurales en pro de la armonía y del vivir diario, sin agresiones físicas, verbales o emocionales.

Por otra parte, la prevención del bullying requiere un enfoque pedagógico centrado en la formación socioemocional, el aprendizaje cooperativo y la educación para la paz. La educación socioemocional constituye un componente esencial en la formación integral de los estudiantes y un eje estratégico para la prevención del bullying. Su propósito radica en desarrollar competencias como la empatía, la autorregulación, la conciencia emocional y las habilidades sociales, las cuales resultan fundamentales para gestionar de manera adecuada los conflictos interpersonales. Bisquerra (2011) señala que la educación emocional permite comprender, expresar y regular emociones de forma eficaz, aspectos que reducen la aparición de conductas agresivas. Investigaciones recientes confirman esta relación, Hernández (2023) evidencia que los programas de educación socioemocional disminuyen significativamente los índices de acoso escolar y fortalecen la convivencia en instituciones educativas latinoamericanas.

Además, la educación socioemocional contribuye a consolidar ambientes escolares protectores, donde los estudiantes se sienten valorados y seguros. Este enfoque promueve el desarrollo de habilidades comunicativas, la resolución pacífica de conflictos y la toma de

decisiones responsables, elementos que favorecen el bienestar individual y colectivo. De acuerdo con la OCDE (2022), las habilidades socioemocionales son tan importantes como las cognitivas, pues influyen directamente en el comportamiento prosocial, la motivación académica y la capacidad de establecer relaciones saludables. Cuando estas competencias se trabajan de manera transversal en el currículo, se reduce la vulnerabilidad a situaciones de intimidación y se construyen redes de apoyo entre pares. A la par, programas como CASEL (2020) han demostrado que la integración de estas competencias en la rutina escolar mejora la percepción del clima escolar, disminuye la ansiedad y fortalece la cohesión grupal; esto implica que los estudiantes aprenden a identificar sus emociones y, al mismo tiempo, a comprender el impacto de sus acciones en la comunidad educativa. En ese sentido, la educación socioemocional se consolida como una estrategia preventiva sólida y sostenible, capaz de transformar dinámicas escolares y enfrentar de manera efectiva el fenómeno del bullying.

En el contexto colombiano, la educación socioemocional se reconoce también como un modelo pedagógico en ascenso, con referentes internacionales como Finlandia, donde se ha priorizado la formación en inteligencia emocional para fortalecer el manejo de emociones, la gestión de la ira y la construcción de relaciones saludables. En Colombia, desde hace algunos años, se han impulsado iniciativas formativas en distintos cursos, tanto en primaria como en secundaria, con el propósito de fortalecer la dimensión emocional del alumnado en una convivencia enmarcada por el respeto y el amor propio.

El aprendizaje cooperativo, por su parte, promueve la interacción positiva entre los estudiantes mediante el trabajo en equipo, la corresponsabilidad y la solidaridad. Johnson y Johnson (2014) sostienen que este enfoque fomenta la interdependencia constructiva y la responsabilidad individual, elementos clave para la convivencia pacífica, debido a que favorece

el reconocimiento del otro, la participación y el sentido de comunidad, disminuyendo escenarios de aislamiento y exclusión que suelen alimentar prácticas de acoso.

En este sentido, la educación para la paz constituye un marco ético y pedagógico que busca transformar las relaciones escolares mediante la comunicación asertiva, el diálogo y la participación. Tuvilla (2004) plantea que la escuela debe ser un laboratorio de convivencia donde se construyan relaciones basadas en la equidad y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos. Igualmente, la educación para la paz se entiende como un enfoque pedagógico que promueve valores como la justicia, la solidaridad, el respeto y la comunicación asertiva; además, propone que la convivencia debe enseñarse, practicarse y evaluarse de manera sistemática, integrando metodologías participativas que fortalezcan la cultura del diálogo y la corresponsabilidad. Investigaciones recientes, como las de Martínez (2021), resaltan que los programas educativos orientados a la paz disminuyen la agresividad y fortalecen la cohesión social entre los estudiantes.

Así mismo, la educación para la paz promueve la participación de los estudiantes en la toma de decisiones escolares, el reconocimiento de la diversidad y la construcción de relaciones democráticas. Esta perspectiva reconoce que el conflicto es inherente a la vida social, aunque enfatiza la importancia de gestionarlo de manera constructiva. En esta línea, la UNESCO (2023) subraya que los centros educativos deben convertirse en entornos seguros donde se fomente la igualdad, la no discriminación y el respeto por la diversidad cultural. Cuando la escuela se concibe como un laboratorio de convivencia, se crean condiciones para desactivar dinámicas de violencia y para desarrollar capacidades humanas orientadas al bien común. En consecuencia, la educación para la paz se articula con políticas públicas y marcos normativos que buscan garantizar entornos escolares seguros y proteger los derechos de los estudiantes; en el contexto

colombiano, la Ley 1620 de 2013 y el Sistema Nacional de Convivencia Escolar establecen lineamientos para la prevención del acoso y la promoción de ambientes pacíficos, cuya implementación, junto con prácticas pedagógicas transformadoras, favorece la construcción de comunidades educativas que reconocen la dignidad humana y consolidan la convivencia democrática.

El clima escolar se define como la percepción colectiva que estudiantes, docentes y directivos tienen sobre las normas, relaciones, prácticas y ambientes de la institución. De acuerdo con la OCDE (2022), un clima escolar positivo promueve el bienestar emocional, el rendimiento académico y la disminución de comportamientos violentos, mientras que un clima negativo facilita la aparición de bullying. En términos cotidianos, el clima escolar puede denominarse como un ambiente de convivencia equilibrada entre lo académico, lo emocional y el diario vivir de cada estudiante. El bullying se refleja con mayor intensidad cuando el clima escolar es negativo y aparecen patrones de grupos, subgrupos, tribus o microtribus, donde el respeto es inexistente y la intolerancia se vuelve frecuente; en ese escenario, se desarrollan facciones que compiten entre sí, generando tensiones y escenarios de caos relacional.

El concepto de entornos escolares seguros hace referencia a espacios educativos donde se protege la integridad física, emocional y social de los estudiantes, mediante políticas, prácticas pedagógicas y procedimientos institucionales orientados a prevenir la violencia y promover la convivencia pacífica. La UNESCO (2023) señala que un entorno escolar seguro incluye relaciones respetuosas, normas claras, participación estudiantil, atención oportuna a riesgos y mecanismos de reporte y seguimiento. En Colombia, la Ley 1620 y el Sistema Nacional de Convivencia Escolar establecen directrices para que las instituciones implementen rutas de atención, manuales de convivencia actualizados y estrategias de prevención frente al acoso

escolar, el ciberacoso y otras formas de violencia, con el propósito de garantizar que cada institución sea un espacio protector donde los estudiantes puedan aprender y desarrollarse sin miedo. En esa dirección, los entornos escolares seguros se construyen mediante acciones como el fortalecimiento del clima escolar, la promoción de relaciones respetuosas entre pares, la vigilancia y el acompañamiento permanente de adultos responsables, la participación activa de las familias, la formación docente en detección temprana y mediación de conflictos, además de la integración de la educación emocional y la educación para la paz en el currículo. Según Ortega y Mora (2020), la seguridad escolar se sostiene en la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa, por lo que se requiere trabajo articulado entre directivos, docentes, orientadores, familias y estudiantes.

Por su parte, el docente cumple un papel esencial como mediador de la convivencia y promotor de la cultura de paz. Ortega y Mora (2020) destacan que la figura del maestro debe trascender la instrucción académica y convertirse en un agente de transformación social que modela comportamientos empáticos y cooperativos. En esa labor, la detección temprana de casos de acoso, la escucha activa y la mediación pedagógica se convierten en competencias indispensables para actuar con oportunidad y coherencia. La familia, a su vez, constituye el primer entorno formador, debido a que la comunicación afectiva, el acompañamiento emocional y la participación en la vida escolar fortalecen la confianza y reducen el riesgo de conductas violentas (Avilés y Monjas, 2018). Por último, la comunidad educativa, que incluye directivos, orientadores, padres y estudiantes, requiere actuar de manera articulada, implementando protocolos de atención y programas de sensibilización que consoliden entornos protectores y respetuosos.

En coherencia con lo anterior, el estudio del bullying, incluso desde una investigación documental, exige un abordaje ético que garantice un análisis responsable y respetuoso del fenómeno. Aunque no se interactúe directamente con participantes, la información disponible aborda experiencias sensibles de niños, niñas y adolescentes; por tal motivo, su tratamiento debe realizarse con prudencia y rigor académico, respetando la veracidad, la propiedad intelectual y la integridad de los contenidos consultados. Desde esta perspectiva, se busca evitar interpretaciones que revictimicen o reproduzcan estigmas hacia víctimas o agresores, reconociendo la complejidad del acoso escolar y las múltiples condiciones que lo configuran, a partir de una mirada comprensiva que tenga en cuenta factores familiares, emocionales y sociales presentes en la literatura revisada.

Así mismo, se requiere evitar posturas punitivas o reduccionistas y privilegiar enfoques que expliquen causas profundas y promuevan reflexiones orientadas a la construcción de entornos escolares seguros y protectores. En consecuencia, la revisión crítica de las fuentes debe considerar principios como la dignidad humana, la justicia y la responsabilidad educativa, con el propósito de aportar a la comprensión del fenómeno y al fortalecimiento de prácticas preventivas en la escuela.

Marco legal

En el contexto internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) han definido marcos orientadores que respaldan las acciones de los Estados en materia de convivencia y derechos humanos. En particular, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) destacan el ODS 4, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y el ODS 16, que busca construir sociedades pacíficas, justas e instituciones sólidas (ONU, 2015). Estos

instrumentos internacionales reafirman la responsabilidad de los sistemas educativos de prevenir toda forma de violencia y de fomentar una cultura de respeto, igualdad y justicia social.

De igual manera, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), ratificada por Colombia mediante la Ley 12 de 1991, establece el compromiso estatal de proteger a la infancia contra toda forma de abuso o maltrato físico o mental. En su artículo 19, la Convención insta a los Estados a adoptar medidas legislativas, administrativas y educativas que garanticen la integridad de los menores en todos los entornos, incluyendo los escolares.

El marco legal colombiano establece un conjunto de disposiciones orientadas a la prevención del bullying y a la promoción de entornos escolares seguros, reconociendo la educación como un derecho fundamental y un escenario esencial para la construcción de ciudadanía y la consolidación de la cultura de paz. La Constitución Política de Colombia (1991) sustenta este marco jurídico al consagrar la educación como un derecho y un servicio público esencial. El artículo 44 reconoce los derechos fundamentales de los niños y niñas, entre ellos el derecho a la integridad física, moral y psicológica, mientras que el artículo 67 establece que la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia. De esta manera, la Carta Magna orienta la acción educativa hacia la formación de ciudadanos éticos, críticos y comprometidos con la convivencia pacífica.

Por su parte, la Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de Infancia y Adolescencia, garantiza el derecho de los niños, niñas y adolescentes a recibir una educación libre de violencia y a ser protegidos contra toda forma de maltrato físico o psicológico. En su artículo 41, esta ley establece que el Estado, la familia y la sociedad deben asegurar que los entornos escolares sean espacios de respeto, inclusión y protección, reforzando la obligación de las instituciones

educativas de actuar ante cualquier situación que vulnere la dignidad o los derechos de los estudiantes (Congreso de la República de Colombia, 2006).

Igualmente, la Ley 1620 de 2013 constituye el pilar normativo más importante en materia de convivencia escolar. Esta ley crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y los Comités Escolares de Convivencia, con el propósito de prevenir, atender y hacer seguimiento a los casos de acoso, violencia y vulneración de derechos dentro de los establecimientos educativos. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2016), la Ley 1620 promueve una visión integral de la convivencia que supera el enfoque sancionatorio y se orienta hacia la formación en valores, la resolución pacífica de conflictos y la participación de toda la comunidad educativa.

El desarrollo reglamentario de esta norma se encuentra en el Decreto 1965 de 2013, el cual establece las rutas de atención integral para los casos de acoso escolar y violencia en el ámbito educativo. Este decreto define tres componentes esenciales, promoción, prevención y atención, que deben ser aplicados en todas las instituciones del país. Así mismo, asigna responsabilidades específicas a docentes, orientadores, directivos, familias y estudiantes, enfatizando la corresponsabilidad como principio ético de la convivencia escolar.

Así mismo, el Decreto 1075 de 2015, que compila las normas del sector educación, reafirma la necesidad de garantizar ambientes de aprendizaje seguros y saludables, promoviendo la educación inclusiva, el bienestar estudiantil y la formación en valores. Este decreto incorpora lineamientos relacionados con la atención integral, la prevención del acoso escolar, el fortalecimiento de los comités de convivencia y la promoción de estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo socioemocional y la participación escolar (MEN, 2018).

A nivel de política pública, la Estrategia Nacional de Convivencia Escolar (MEN, 2020) refuerza estos compromisos mediante la implementación de programas de prevención del acoso escolar, educación para la paz y ciudadanía digital. Esta estrategia busca fortalecer las capacidades institucionales para la gestión pacífica de conflictos y la promoción de entornos protectores, incorporando componentes de formación docente, acompañamiento psicosocial y participación estudiantil.

Metodología

Enfoque de Estudio

La presente investigación se ubica en el ámbito de la educación básica en Colombia, con el objetivo de analizar cómo las estrategias pedagógicas que han sido implementadas para prevenir el bullying y promover entornos escolares seguros entre los años 2020 y 2025. Para ello, se adopta un enfoque cualitativo, que privilegia la interpretación, el análisis crítico y la comprensión de los fenómenos educativos desde una perspectiva contextualizada. Este enfoque permite examinar en profundidad las experiencias, prácticas y resultados reportados en investigaciones previas, informes institucionales y literatura académica, lo que contribuye a captar la riqueza, diversidad y complejidad de las estrategias aplicadas en torno a la prevención del acoso escolar y su impacto en la convivencia.

El enfoque cualitativo se caracteriza por su flexibilidad y por su orientación hacia el entendimiento del significado de las acciones humanas, reconociendo el papel central de los sujetos en la construcción del conocimiento. Como señalan Denzin y Lincoln (2000), este enfoque facilita interpretaciones comprensivas de fenómenos complejos, a partir de la sistematización de datos no numéricos. Además, se adopta una perspectiva inductiva y holística, como proponen Taylor y Bogdán (1987) y Hernández et al. (2014) que permite identificar patrones emergentes, construir categorías teóricas y elaborar análisis integrales considerando los diversos contextos y actores implicados en el fenómeno del bullying y la convivencia escolar.

Tipo de Estudio

El presente trabajo se clasifica como una investigación documental, orientada a la revisión, análisis y síntesis de fuentes secundarias relevantes. La investigación documental se centra en la recopilación, organización y evaluación de información procedente de estudios

previos, artículos académicos, tesis, informes técnicos y documentos especializados, con el propósito de construir un marco comprensivo y crítico sobre el objeto de estudio. Guerrero (2015) plantea que este tipo de investigación permite sistematizar el conocimiento acumulado en un área específica, identificando vacíos, tendencias y aportes significativos. De igual modo, Barraza (2018) resalta que la revisión bibliográfica rigurosa posibilita establecer relaciones teóricas y fortalecer la fundamentación académica, buscando integrar diversidad de fuentes textuales y digitales para garantizar un análisis multidimensional del fenómeno.

Unidad de Análisis y Muestra

El análisis de las fuentes consultadas en esta investigación considera una selección amplia y representativa de bases de datos académicas utilizadas en Colombia entre los años 2020 y 2025, enfocadas en estudios sobre acoso escolar, convivencia y prevención de la violencia en contextos educativos. Estas fuentes incluyen repositorios institucionales de universidades como la Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la Universidad del Tolima, la Universidad Distrital, la Universidad de la Costa y la Universidad de Cartagena, entre otras, las cuales han generado una cantidad significativa de trabajos relacionados con la convivencia escolar y la implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del bullying.

Para la búsqueda se definieron descriptores precisos como “bullying en educación básica en Colombia”, “estrategias pedagógicas de prevención del acoso escolar” y “convivencia escolar y cultura de paz”, lo cual permitió identificar inicialmente un total de documentos relevantes que fueron analizados y clasificados de acuerdo con su pertinencia. La ventaja de haber utilizado repositorios institucionales radica en el acceso a experiencias significativas desarrolladas en contextos reales, tanto rurales como urbanos, que reflejan la diversidad y los retos del panorama educativo colombiano. Al estar vinculadas a programas de formación docente y posgrados en

educación, estas investigaciones cuentan con bases teóricas sólidas y con datos empíricos derivados de la práctica pedagógica.

Fases del Proceso Investigativo

El desarrollo de la presente investigación se estructura en fases sucesivas que permiten abordar de manera sistemática el estudio del bullying y las estrategias pedagógicas orientadas a su prevención en instituciones educativas de Colombia durante el periodo 2020–2025. Esta organización metodológica facilita un análisis riguroso del fenómeno, desde su delimitación conceptual hasta la síntesis de hallazgos y propuestas pedagógicas, garantizando coherencia entre los objetivos planteados, el marco teórico y los resultados obtenidos.

Selección y Delimitación del Tema

En esta fase se identifica el acoso escolar como una problemática relevante dentro de la convivencia educativa, debido a su impacto en el bienestar emocional, social y académico de niños, niñas y adolescentes. A partir de la revisión preliminar de literatura y documentos normativos, se delimita el tema hacia el análisis de estrategias pedagógicas implementadas en Colombia para la prevención del bullying y la promoción de entornos escolares seguros entre los años 2020 y 2025. Esta delimitación permite definir con claridad el alcance del estudio y formular objetivos orientados a comprender, desde una perspectiva pedagógica, las acciones preventivas desarrolladas en el contexto educativo.

Recolección de Fuentes de Información

En esta etapa se realiza la búsqueda y recopilación de fuentes secundarias pertinentes al objeto de estudio, mediante la consulta de bases de datos académicas y repositorios institucionales. Se priorizan artículos científicos, tesis de pregrado y posgrado, informes institucionales, políticas públicas y manuales pedagógicos relacionados con acoso escolar,

convivencia escolar, educación socioemocional y cultura de paz. La selección de las fuentes se fundamenta en criterios de pertinencia temática, actualidad (2020–2025) y relevancia para el contexto educativo colombiano, lo que garantiza una base documental sólida y actualizada.

Organización de la Información

Una vez recopiladas las fuentes, los documentos son clasificados y sistematizados a partir de criterios temáticos, metodológicos y cronológicos. Este proceso permite ordenar la información de manera estructurada, facilitando la comparación entre estudios y la identificación de enfoques comunes, diferencias y tendencias. La organización de la información se apoya en fichas de análisis documental, las cuales permiten registrar los aportes teóricos, metodológicos y conclusiones de cada fuente, asegurando un análisis integral y coherente del corpus documental.

Elaboración de la Estructura Conceptual

En esta fase se construye la estructura conceptual de la monografía mediante la integración de los principales conceptos relacionados con bullying, violencia escolar, convivencia escolar, educación socioemocional, aprendizaje cooperativo, educación para la paz y entornos escolares seguros. El marco teórico se fundamenta en autores nacionales e internacionales y en documentos normativos que respaldan la prevención del acoso escolar desde una perspectiva pedagógica y formativa. Esta estructura conceptual orienta el análisis posterior y permite establecer relaciones teóricas que sustentan la interpretación de los hallazgos.

Análisis de la información y organización de la monografía

Posteriormente, se realiza un análisis crítico e interpretativo de las fuentes seleccionadas, con el propósito de identificar patrones recurrentes, experiencias pedagógicas significativas, estrategias de prevención y vacíos de investigación. Este análisis permite reconocer factores que favorecen o limitan la implementación de acciones preventivas en los contextos escolares. Los

resultados del análisis se organizan de manera coherente en la estructura de la monografía, articulando antecedentes, referentes teóricos, marco legal y hallazgos del estudio documental.

Redacción del documento final y presentación de resultados

En la fase final se procede a la redacción del documento definitivo, integrando los resultados del análisis documental, las conclusiones y las reflexiones pedagógicas derivadas del estudio. La presentación de los resultados se orienta a destacar las estrategias pedagógicas más relevantes para la prevención del bullying y la promoción de entornos escolares seguros, así como su relación con la normativa educativa y la cultura de paz. Finalmente, el documento se consolida como un aporte académico que busca fortalecer la convivencia escolar y servir como referencia para docentes e instituciones educativas interesadas en la prevención del acoso escolar.

Técnicas de Investigación

La monografía se desarrollará bajo el enfoque de investigación documental, con el propósito de analizar cómo las estrategias pedagógicas implementadas pueden contribuir a la prevención del bullying y a la promoción de ambientes escolares seguros en Colombia. Para ello, se emplearán técnicas cualitativas que permitirán explorar, seleccionar, analizar y sistematizar fuentes académicas actualizadas.

En una primera fase, se efectuará una búsqueda sistemática en Google Scholar y en bases de datos especializadas como Redalyc, Scielo, Dialnet y ScienceDirect, priorizando publicaciones relacionadas con bullying, prevención escolar, convivencia y educación inclusiva. Se definirán descriptores clave como “bullying en Colombia”, “estrategias pedagógicas contra el acoso escolar” y “convivencia escolar y cultura de paz”, que serán combinados mediante operadores booleanos (AND, OR) para optimizar la búsqueda.

Posteriormente, se seleccionarán artículos científicos, tesis de grado y posgrado, informes institucionales y manuales de prevención que cumplan con criterios de inclusión como pertinencia temática, actualidad (2020–2025) y aplicabilidad en contextos educativos colombianos o similares. Esta revisión incluirá materiales en español e inglés que reporten experiencias educativas, propuestas metodológicas o resultados de investigaciones empíricas.

Para garantizar la validez de la información, se aplicará la técnica de triangulación de fuentes, con el fin de comparar distintos enfoques teóricos y hallazgos empíricos. así mismo, se empleará el fichaje documental como técnica central de procesamiento, siguiendo a Nava (2002) y Tamayo (2001), quienes lo definen como un procedimiento para clasificar, codificar y resumir la información esencial de cada documento, lo que permitirá integrar los aportes teóricos y prácticos en una matriz de análisis coherente.

Instrumentos de Recolección de Información

El instrumento principal de recolección será la ficha de análisis documental, diseñada para registrar de manera ordenada los datos relevantes de cada fuente consultada. En ella se consignarán elementos como autor, año, país, resumen del documento, aportes teóricos, enfoque metodológico, conclusiones y pertinencia frente a la temática del bullying. Este instrumento facilitará la comparación entre estudios, la identificación de patrones comunes y la detección de vacíos investigativos, fortaleciendo la construcción del marco teórico y el análisis de resultados.

Tabla 1*Modelo de Ficha de Análisis Documental*

Campo	Descripción
Título del documento	Nombre completo del artículo, libro, tesis o informe analizado.
Autor(es)	Nombre(s) del autor o autores del documento.
Año de publicación	Año en el que fue publicado el documento.
País y lugar de publicación	Ciudad y país donde se editó o difundió el documento.
Tipo de documento	Artículo académico, tesis, libro, informe institucional, etc.
Referencia (APA 7ª edición)	Cita bibliográfica completa según normas APA.
Fuente / URL	Base de datos o repositorio consultado y enlace directo si aplica.
Palabras clave	Términos representativos del contenido.
Resumen	Breve síntesis del contenido principal del documento.
Paráfrasis	Reformulación del contenido en lenguaje propio.
Enfoque / Tipo de investigación	Perspectiva metodológica asumida (cualitativa, cuantitativa o mixta).
Población objeto de estudio	Grupo poblacional o muestra abordada en el documento (si aplica).
Aporte a la temática	Relevancia del documento frente al tema investigado.
Teóricos y conceptos clave	Autores, corrientes o nociones fundamentales desarrolladas.
Conclusiones principales	Resultados o hallazgos más relevantes del documento.
Categoría temática	Área general del conocimiento (ej. gamificación, lectura, innovación educativa).
Subcategoría	Tema específico relacionado (ej. motivación, TIC, metodologías activas).

Nota. Esta ficha fue diseñada para organizar y analizar sistemáticamente los documentos revisados en el marco de esta monografía. *Fuente.* Elaboración propia.

Categorías de Análisis

Las categorías de análisis constituyen un eje metodológico fundamental para orientar la revisión, organización e interpretación de la información documental consultada en esta investigación. Su definición responde a los objetivos planteados y al marco teórico construido, permitiendo comprender el bullying como un fenómeno multicausal y relacional, así como identificar las estrategias pedagógicas implementadas para su prevención y para la promoción de entornos escolares seguros en instituciones educativas de Colombia durante el periodo 2020–2025.

Las categorías centrales de análisis incluyen el bullying y sus manifestaciones, entendido como una forma de violencia reiterada que se expresa mediante agresiones físicas, verbales, psicológicas y digitales; la convivencia escolar, concebida como la construcción de relaciones basadas en el respeto, la participación y la resolución pacífica de los conflictos; y las estrategias pedagógicas de prevención, que agrupan las acciones formativas orientadas a disminuir el acoso escolar y fortalecer el bienestar estudiantil. Estas categorías permitieron clasificar la información proveniente de artículos científicos, tesis e informes institucionales, identificando enfoques comunes, diferencias conceptuales y aportes significativos.

De manera complementaria, se integraron categorías relacionadas con la educación socioemocional, la educación para la paz, el clima escolar y los entornos escolares seguros, las cuales facilitaron el análisis de prácticas pedagógicas centradas en el desarrollo de habilidades emocionales, la construcción de ciudadanía, la gestión constructiva del conflicto y la protección integral de los estudiantes. Así mismo, se consideraron subcategorías asociadas a factores de riesgo y protección, participación de la comunidad educativa, mediación pedagógica y uso de

recursos educativos, lo que permitió profundizar en los elementos que favorecen o limitan la prevención del bullying en distintos contextos educativos.

La organización de la información a partir de estas categorías permitió identificar tendencias investigativas, vacíos conceptuales y experiencias pedagógicas relevantes reportadas en la literatura reciente. De igual manera, facilitó la articulación entre los hallazgos, el marco normativo y el enfoque ético de la investigación, fortaleciendo la coherencia del análisis y aportando fundamentos sólidos para la formulación de conclusiones orientadas a la construcción de entornos escolares protectores, inclusivos y comprometidos con la cultura de paz.

Análisis

Los antecedentes y la información analizada en este documento evidencian que el bullying constituye una problemática persistente y, en muchos casos, naturalizada dentro de las instituciones educativas, con efectos profundos en la convivencia escolar y en el bienestar emocional de los estudiantes. El acoso escolar trasciende las interacciones individuales entre agresor y víctima, debido a que sus consecuencias se extienden al clima institucional, las dinámicas relacionales y los procesos formativos, afectando a docentes, familias y a la comunidad educativa en general. Diversos estudios coinciden en que el bullying impacta negativamente la autoestima, la salud mental y el desempeño académico de quienes lo padecen, generando escenarios de exclusión, miedo y deterioro del tejido social escolar.

En relación con el bullying y sus manifestaciones, los estudios analizados coinciden en definirlo como una forma de violencia reiterada que implica un desequilibrio de poder entre agresor y víctima, expresándose mediante agresiones físicas, verbales, psicológicas y digitales. Olweus (1998) sostiene que esta relación de dominio y sometimiento genera consecuencias profundas en el bienestar emocional y académico de los estudiantes, afectando de manera directa la convivencia escolar. De manera complementaria, Ortega y Del Rey (2017) advierten que el ciberbullying amplifica el impacto del acoso debido al anonimato, la viralidad y la disponibilidad permanente de los medios digitales, situación que incrementa el daño emocional y la sensación de indefensión en las víctimas.

La investigación titulada Diseño y validación de una escala de roles de observadores de bullying y su explicación desde el desligamiento moral, desarrollada por Herrera et. al. (2022) y publicada en la Revista Mexicana de Investigación Educativa, constituye un aporte significativo para la comprensión del acoso escolar desde la perspectiva de los observadores. El estudio se

llevó a cabo con una población aproximada de 1.019 adolescentes del sur de Colombia, lo que permitió analizar de manera amplia y contextualizada las dinámicas del bullying y los comportamientos asociados a este fenómeno en el entorno escolar.

Los resultados evidencian que el acoso escolar se manifiesta mediante conductas de intimidación intencional de carácter físico, verbal, psicológico y emocional, las cuales son normalizadas o legitimadas en determinados contextos a partir de procesos de desligamiento moral. Este fenómeno no se limita a la interacción entre agresor y víctima, sino que involucra activamente a los observadores, quienes, a través del silencio, la indiferencia o la justificación de la violencia, contribuyen a la persistencia del bullying. Desde esta perspectiva, el estudio resalta la necesidad de comprender el acoso escolar como un problema social y relacional, que se configura en el ecosistema educativo y se extiende a otros ámbitos de la vida cotidiana.

Así mismo, los hallazgos ponen de manifiesto que la responsabilidad frente a la prevención y atención del bullying no recae exclusivamente en los docentes o en las familias, sino que exige la intervención articulada de diversos actores sociales. El acoso escolar, originado en el contexto académico, suele trasladarse al ámbito familiar, donde se refleja en comportamientos de las víctimas como el miedo constante, la pérdida del apetito, el aislamiento social y el deterioro de las relaciones familiares. Estas manifestaciones evidencian el impacto profundo del bullying en la vida emocional y social de los estudiantes, reforzando la necesidad de estrategias preventivas, de acompañamiento y seguimiento que involucren a la escuela, la familia y la comunidad.

En este sentido, el estudio de Herrera et al. (2022) aporta elementos clave para el análisis de la corresponsabilidad social frente al acoso escolar, al demostrar que la intervención oportuna de los distintos actores puede contribuir a mitigar esta problemática. La identificación de los

roles de los observadores y la comprensión de los mecanismos de desligamiento moral ofrecen herramientas valiosas para el diseño de estrategias pedagógicas orientadas a la educación socioemocional, la promoción de la empatía y la construcción de entornos escolares más seguros y protectores.

Desde la categoría convivencia escolar, el análisis evidencia que la documentación reconoce este concepto como un proceso formativo que se construye a partir del respeto, la empatía, la participación y la resolución pacífica de los conflictos. Tuvilla (2004) plantea que la convivencia se enseña y se aprende mediante el diálogo y la corresponsabilidad, convirtiéndose en un eje central de la vida democrática en la escuela. En el contexto colombiano, el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2013) reafirma que la convivencia escolar es un componente esencial del desarrollo integral y una estrategia clave para la prevención de las violencias, lo cual se refleja en los estudios que destacan la importancia de planes institucionales de convivencia y de la apropiación de manuales y rutas de atención.

Por otro lado, el estudio desarrollado por Carhuas y Cáceres (2023), publicado en la Revista de Investigación en Ciencias de la Educación Horizontes, analiza de manera crítica el fenómeno del bullying y sus causas, consecuencias y efectos en la vida escolar y familiar. La investigación se apoya en un enfoque cualitativo que integra la perspectiva de niños y adolescentes víctimas del acoso escolar, junto con la mirada de docentes, expertos y familiares, lo que permite una comprensión amplia y relacional del problema. Entre las estrategias metodológicas empleadas se destaca el análisis interpretativo de testimonios y experiencias, mediante el cual se evidencia que el bullying genera una ruptura significativa en la dinámica académica, deteriora la convivencia escolar y afecta de forma directa el bienestar emocional de los estudiantes, extendiendo su impacto al entorno familiar.

Los resultados del estudio ponen de manifiesto que la ausencia de estrategias pedagógicas sistemáticas y la indiferencia de algunos actores institucionales contribuyen a la persistencia del acoso escolar. Así mismo, se identifica que las acciones preventivas resultan más efectivas cuando involucran de manera articulada a la escuela, la familia y los profesionales del ámbito educativo. Las autoras resaltan la necesidad de implementar estrategias centradas en la educación socioemocional, el fortalecimiento de la comunicación asertiva y la sensibilización de la comunidad educativa, con el fin de prevenir la naturalización de la violencia. En este sentido, el estudio concluye que la corresponsabilidad y la intervención temprana constituyen elementos clave para mitigar los efectos del bullying y avanzar hacia la construcción de entornos escolares más seguros, empáticos y protectores.

En cuanto a las estrategias pedagógicas de prevención, el análisis documental permitió identificar prácticas recurrentes centradas en la educación socioemocional, el aprendizaje cooperativo, las actividades lúdicas y el uso pedagógico de recursos digitales. Investigaciones nacionales, como las de Suárez (2024) y Boya y Cuartas (2022), evidencian que la implementación de secuencias didácticas interactivas y entornos virtuales favorece la reflexión sobre el trato respetuoso, la mediación de conflictos y la construcción colectiva de acuerdos de convivencia. Estos hallazgos coinciden con lo planteado por Johnson y Johnson (2014), quienes sostienen que el aprendizaje cooperativo fortalece la interdependencia positiva, la responsabilidad individual y el sentido de comunidad, disminuyendo escenarios de exclusión que suelen alimentar prácticas de acoso.

Por su parte, el informe *Bullying en el ambiente escolar*, elaborado por UNICEF (2019) desde la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, ofrece un análisis exhaustivo sobre la magnitud, características y evolución del acoso escolar en contextos latinoamericanos. A partir

de una revisión conceptual y empírica, el estudio identifica un incremento sostenido del bullying en sus diversas manifestaciones, incluidas las agresiones físicas, verbales, psicológicas y digitales, muchas de las cuales habían permanecido invisibilizadas en años anteriores. Entre los principales resultados se destaca que niños, niñas y adolescentes expuestos a estas dinámicas presentan síntomas recurrentes como ansiedad, miedo, aislamiento social, bajo rendimiento académico y afectaciones en su salud mental, lo que evidencia el carácter estructural y multidimensional del fenómeno.

Así mismo, UNICEF (2019) enfatiza la necesidad de implementar estrategias integrales de intervención basadas en la detección temprana, la atención especializada y la corresponsabilidad social. El informe resalta como estrategias clave la formación docente en identificación de señales de riesgo, el fortalecimiento de programas de educación socioemocional, la participación activa de las familias y la articulación con profesionales del ámbito psicosocial y de la salud. Los resultados subrayan que la intervención oportuna y coordinada reduce significativamente la escalada de la violencia escolar y contribuye a la construcción de entornos educativos protectores. En este sentido, el estudio concluye que la prevención del bullying requiere una respuesta inmediata y sostenida por parte de la sociedad, orientada a garantizar el bienestar integral de niños y jóvenes y a erradicar todas las tipologías de violencia que afectan su desarrollo.

La educación socioemocional emerge como una de las categorías más relevantes del análisis. Bisquerra (2011) afirma que el desarrollo de competencias emocionales permite comprender, expresar y regular las emociones de forma eficaz, lo que reduce la aparición de conductas agresivas. Los estudios revisados muestran que los programas de educación socioemocional fortalecen la empatía, la autorregulación y las habilidades sociales,

contribuyendo a climas escolares protectores. En esta línea, Hernández (2023) evidencia que las instituciones que integran estas competencias de manera transversal al currículo logran disminuir los índices de acoso escolar y mejorar las relaciones interpersonales. De igual forma, la OCDE (2022) destaca que las habilidades socioemocionales influyen directamente en el comportamiento prosocial, la motivación académica y el bienestar estudiantil.

Por su parte, Garaigordobil (2019) en su obra *Bullying y ciberbullying: estrategias de evaluación, prevención e intervención*, analiza de manera rigurosa el impacto que estas formas de violencia ejercen sobre la salud emocional y psicológica de niños y jóvenes. La autora evidencia que, con el avance y uso masivo de las redes sociales, el bullying ha trascendido el espacio físico de la escuela para instalarse en escenarios digitales, donde el daño se amplifica debido a la exposición pública, la viralidad y la permanencia del contenido. Uno de los principales hallazgos del estudio señala que las víctimas, además de sufrir agresiones directas, experimentan altos niveles de ansiedad, vergüenza, aislamiento y deterioro de la autoestima, configurando un sufrimiento psicológico profundo que afecta su desarrollo integral. Este análisis permite comprender que el ciberbullying intensifica el impacto emocional del acoso escolar y exige estrategias de intervención diferenciadas y contextualizadas.

Así mismo, Garaigordobil (2019) propone un enfoque integral de intervención basado en estrategias de evaluación temprana, prevención sistemática e intervención pedagógica, que involucran de manera corresponsable a la escuela, la familia y la sociedad. A través del análisis de comportamientos y conductas de los distintos actores implicados, la autora identifica cómo ciertos discursos sociales, culturales y religiosos pueden reforzar procesos de estigmatización y exclusión dentro del entorno escolar, especialmente asociados al color de piel, la identidad cultural o las creencias religiosas. Entre las estrategias destacadas se encuentran los programas

de educación socioemocional, la formación en empatía, el fortalecimiento de la comunicación asertiva y el desarrollo de competencias digitales responsables. Los resultados expuestos en la obra subrayan que la prevención del bullying y el ciberbullying requiere acciones educativas continuas, orientadas a la sensibilización y al reconocimiento de la diversidad, como base para la construcción de entornos escolares seguros, inclusivos y respetuosos.

Desde la perspectiva de la educación para la paz, el análisis resalta su papel en la transformación de las relaciones escolares y en la gestión constructiva del conflicto. Tuvilla (2004) concibe la escuela como un laboratorio de convivencia donde se promueven valores como la justicia, la solidaridad y el respeto por el otro. Estudios recientes, como los de Martínez (2021), señalan que los programas educativos orientados a la paz reducen la agresividad y fortalecen la cohesión social entre los estudiantes. Así mismo, la UNESCO (2023) subraya la necesidad de que los centros educativos se consoliden como entornos seguros que promuevan la igualdad, la no discriminación y el reconocimiento de la diversidad cultural.

En relación con el clima escolar, el análisis evidencia que este se constituye como un factor determinante en la aparición o disminución del bullying. La OCDE (2022) define el clima escolar como la percepción colectiva sobre normas, relaciones y prácticas institucionales, señalando que un clima positivo favorece el bienestar emocional y el rendimiento académico, mientras que un clima negativo facilita la normalización de la violencia. Los documentos revisados coinciden en que la ausencia de acompañamiento docente, la indiferencia institucional y la falta de participación de las familias deterioran el clima escolar y fortalecen dinámicas de exclusión y hostigamiento.

En este sentido, el libro todos contra el bullying, escrito por Zabay y Casado (2018), constituye un aporte relevante para la comprensión del acoso escolar desde una perspectiva

preventiva y pedagógica. La obra analiza un caso emblemático ocurrido en Murcia, España, donde una adolescente de 13 años decidió acabar con su vida tras ser víctima de bullying físico y ciberbullying por parte de sus compañeros. A partir de este caso, los autores evidencian las consecuencias devastadoras del acoso escolar cuando no es detectado ni atendido de manera oportuna, destacando el impacto profundo que estas prácticas generan en la salud emocional, la autoestima y el proyecto de vida de niños y jóvenes. El análisis del caso permite visibilizar cómo la combinación de violencia presencial y digital intensifica el sufrimiento de las víctimas y agrava los riesgos psicosociales asociados al bullying.

Así mismo, Zabay y Casado (2018) proponen estrategias prácticas orientadas a la detección temprana y la prevención del acoso escolar, dirigidas tanto a docentes como a familias y a la comunidad educativa en general. Entre los principales aportes se destacan herramientas de observación, señales de alerta y “semáforos de prevención” que facilitan la identificación de comportamientos de riesgo antes de que deriven en consecuencias irreversibles. Los resultados y reflexiones planteados en la obra refuerzan la necesidad de generar espacios educativos basados en la sensibilización, la educación socioemocional y la corresponsabilidad, donde la prevención del bullying y el ciberbullying sea una prioridad institucional. En este sentido, el libro fortalece el sustento argumentativo de la presente monografía, al evidenciar que la implementación de estrategias preventivas sistemáticas resulta indispensable para la construcción de entornos escolares seguros y protectores en la sociedad actual.

Finalmente, el análisis de la categoría entornos escolares seguros permitió identificar que estos se construyen mediante la articulación de políticas, prácticas pedagógicas y procedimientos institucionales orientados a la protección integral de los estudiantes. La UNESCO (2023) señala que un entorno escolar seguro se caracteriza por relaciones respetuosas, normas claras, atención

oportuna a riesgos y participación activa de la comunidad educativa. En el contexto colombiano, la Ley 1620 de 2013 y el Sistema Nacional de Convivencia Escolar establecen lineamientos para la prevención del acoso y la atención de situaciones de violencia, promoviendo una visión formativa y preventiva. Ortega y Mora (2020) enfatizan que la seguridad escolar se sostiene en la corresponsabilidad de docentes, directivos, estudiantes y familias, lo que exige trabajo articulado y acciones pedagógicas coherentes.

En este sentido la prevención del bullying requiere estrategias pedagógicas integrales, sostenidas y contextualizadas, que articulen educación socioemocional, convivencia escolar y educación para la paz, en coherencia con el marco normativo y ético vigente. Los estudios revisados coinciden en que solo mediante una acción conjunta de la comunidad educativa es posible consolidar entornos escolares seguros, inclusivos y comprometidos con el bienestar y la dignidad de los estudiantes.

Conclusiones

El estudio realizado permite concluir que el bullying constituye una problemática compleja y multicausal que afecta de manera significativa la convivencia escolar y el desarrollo socioemocional de los estudiantes en las instituciones educativas colombianas. La revisión documental evidencia que las manifestaciones de acoso escolar, tanto presenciales como digitales, generan impactos negativos en la autoestima, la salud mental y el desempeño académico, lo que exige comprender el fenómeno desde una perspectiva integral que trascienda la sanción y priorice la prevención. En este sentido, se reconoce que el abordaje pedagógico del bullying requiere acciones articuladas que consideren factores individuales, familiares, escolares y socioculturales, así como la implementación de estrategias educativas orientadas al fortalecimiento del clima escolar y la cultura de paz.

De igual manera, se concluye que las estrategias pedagógicas centradas en la educación socioemocional, el aprendizaje cooperativo y la educación para la paz representan alternativas pertinentes y efectivas para la prevención del acoso escolar y la promoción de entornos escolares seguros. La evidencia analizada demuestra que cuando estas estrategias se integran de manera intencionada al currículo y se articulan con el marco normativo colombiano, se favorece la construcción de relaciones basadas en el respeto, la empatía y la corresponsabilidad. En consecuencia, la consolidación de comunidades educativas comprometidas con la convivencia y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes se proyecta como un eje fundamental para responder a los desafíos actuales de la violencia escolar y avanzar hacia una educación inclusiva.

Recomendaciones

Las instituciones educativas requieren fortalecer de manera sistemática las estrategias pedagógicas orientadas a la prevención del bullying, integrando la educación socioemocional, la convivencia escolar y la cultura de paz como ejes transversales del currículo. Resulta pertinente que los establecimientos educativos revisen y actualicen sus manuales de convivencia, articulándolos con prácticas pedagógicas participativas que promuevan la empatía, el respeto por la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos. De igual manera, se recomienda implementar programas de formación docente continua que fortalezcan las competencias para la detección temprana del acoso escolar, la mediación pedagógica y el acompañamiento emocional de los estudiantes, favoreciendo así entornos escolares seguros y protectores.

Así mismo, se recomienda consolidar el trabajo articulado entre escuela, familia y comunidad, con el propósito de construir redes de apoyo que contribuyan a la prevención del bullying y al fortalecimiento del bienestar estudiantil. La participación activa de las familias en procesos formativos, el acompañamiento psicosocial oportuno y la aplicación efectiva de las rutas de atención establecidas en la normativa colombiana permiten responder de manera integral a las situaciones de violencia escolar. Finalmente, se sugiere promover futuras investigaciones que profundicen en la evaluación de estrategias pedagógicas innovadoras, especialmente en contextos rurales y vulnerables, con el fin de generar evidencia que oriente la toma de decisiones educativas y el diseño de políticas públicas orientadas a la convivencia escolar y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Referencias Bibliográficas

- Acosta López, A y Jaimes Gelves, P. (2024). Prevención del bullying en entornos escolares de educación media. Universidad Francisco de Paula Santander. Disponible en:
<https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/9296>
- Avilés, J. M., y Monjas, I. (2018). Bullying: Estrategias de prevención e intervención en la escuela. Alianza Editorial. <https://www.alianzaeditorial.es/libro.php?id=447223>
- Avilés, J. M. (2020). Bullying y convivencia escolar: prevención, detección e intervención. <https://formacion.intef.es/aulaabierto/mod/book/tool/print/index.php?id=4313>
- Barraza, C. (2018). Manual para la presentación de referencias bibliográficas de documentos impresos y electrónicos. Universidad Tecnológica Metropolitana
https://www.utemvirtual.cl/manual_referencias.pdf
- Bisquerra, R. (2011). Educación emocional: Propuestas para educadores y familias. Desclee de Brouwer. https://www.edesclee.com/libro/educacion-emocional_96837/
- Bisquerra, R. (2023). Educación emocional y bienestar en contextos educativos. Editorial Horsori.
- Boya Valencia, A. J., y Cuartas Díaz, C. F. (2022). Estrategias pedagógicas mediadas por un classroom para el mejoramiento de la convivencia escolar en estudiantes de quinto de primaria de la Institución Educativa de Santa Teresita del Municipio de San Andrés de Tumaco (Doctoral dissertation, Universidad de Nariño).
<https://sired.udenar.edu.co/17074/>
- Carhuas Flores, G. L., Cáceres Zevallos, V. M., y Salvatierra Melgar, Á. (2023). Causas, efectos y prevención del bullying escolar en niños y adolescentes. Horizontes. Revista de

- Investigación en Ciencias de la Educación, 7(29), 1319–1334.
<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i29.594>
- Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL). (2020). *SEL: What are the core competencies and where are they promoted?* <https://casel.org/core-competencies/>
- Cerezo, F. (2019). La violencia escolar: Un estudio sobre el acoso entre iguales. Editorial Pirámide. https://www.edicionespiramide.es/libro/la-violencia-escolar_102016/
- Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Imprenta Nacional. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Diario Oficial No. 46.446.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1620 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Diario Oficial No. 48.733.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52538>
- Denzin, NK, y Lincoln, YS (2000). Cualitativo.
https://www.academia.edu/download/33197114/ereserve_1.pdf
- Enríquez Villota, M. F. (2015). El acoso escolar. *Saber, Ciencia Y Libertad*, 10(1), 209-234. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2015v10n1.983>
- García, F. (2018). Prevención del acoso escolar: Estrategias educativas para una convivencia inclusiva. *Revista Iberoamericana de Educación*, 76(2), 45–58.
<https://doi.org/10.35362/rie762345>

- Garaigordobil Landazabal, M. (2018). *Bullying y cyberbullying: Estrategias de evaluación, prevención e intervención* (1.ª ed.). Editorial UOC, S.L.
<https://www.casadellibro.com.co/libro-bullying-y-cyberbullying/9788491802334/6799366#reader>
- Guerrero, G. (2015). *La investigación documental: fundamentos, técnicas y aplicaciones en el campo educativo*. Grupo Editorial Patria.
- Gimeno López, B. (2022). *Educación para la paz y la mejora de la convivencia en el centro escolar*. <http://titula.universidadeuropea.com/handle/20.500.12880/4846>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). Planteamiento cuantitativo del problema. *Metodología de la Investigación*, 34-43.
<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25566w/Planteamiento%20cuantitativo.pdf>
- Hernández, K. A. V. (2023). La educación socioemocional y su impacto en el proceso de aprendizaje en educación primaria. *Formación Estratégica*, 8(2), 153-169.
<https://formacionestrategica.com/index.php/foes/article/view/147>
- Herrera-López, M., Pantoja, D. M., y Viteri Eraso, M. A. (2022). Diseño y validación de una escala de roles de observadores de bullying y su explicación desde el desligamiento moral. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 27(94), 911–931.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662022000300911
- Johnson, D. W., y Johnson, R. T. (2014). *Cooperation in the classroom* (9th ed.). Interaction Book Company. <https://www.interactionbook.com/product/cooperation-in-the-classroom/>
- Martínez-Garrido, C. (2021). Programas de educación para la paz y su incidencia en la convivencia escolar. *Educación XXI*, 24(2), 183–205.

- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2013). Ley 1620 de 2013: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Diario Oficial No. 48.733. <https://www.mineduccion.gov.co>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2016). Orientaciones para la implementación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-355147.html>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2018). Decreto 1075 de 2015. Compilación de las normas del sector educación. Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-355147.htm>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2020). Estrategia Nacional de Convivencia Escolar. Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-397112.html>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2022). Inclusión y equidad: hacia la construcción de una política de educación inclusiva para Colombia: nota técnica. Bogotá, D.C., Colombia. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_17.pdf
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2025). Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE): Reporte de casos de acoso escolar, ciberacoso y agresión escolar 2020–2025. MEN. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/424796:SIUCE-la-herramienta-para-registrar-y-hacer-seguimiento-a-los-casos-que-afectan-la-convivencia-escolar>

- Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). Salud mental y convivencia escolar en niños, niñas y adolescentes en Colombia: Reporte estadístico. Gobierno de Colombia.
<https://www.minsalud.gov.co/>
- Naciones Unidas [ONU]. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Nava, J. (2002). Técnicas de investigación documental. Trillas.
- OCDE. (2022). Skills for a better future: A global perspective on socio-emotional skills. OECD Publishing. <https://www.oecd.org/en/topics/social-and-emotional-skills.html>
- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Morata.
https://www.edmorata.es/libro/conductas-de-acoso-y-amenaza-entre-escolares_45210/
- Ortega Ruiz, R., y Del Rey, R. (2017). Bullying y cyberbullying: Estrategias de prevención e intervención. Alianza Editorial. <https://www.alianzaeditorial.es/libro.php?id=4437258>
- Ortega Ruiz, R., y Mora-Merchán, J. A. (2020). La convivencia escolar: Un modelo educativo de prevención de la violencia. Alianza Editorial.
<https://www.alianzaeditorial.es/libro.php?id=4648851>
- Pinto Benítez, G. L. (2022). Acoso escolar en estudiantes de primer grado de primaria del colegio Guatiquia en Villavicencio, año 2021.
<https://repositorio.cecar.edu.co/server/api/core/bitstreams/0961180c-1964-4426-98a7-183652036af4/content>
- Román, M., y Murillo, F. J. (2023). Violencia escolar y acoso en América Latina: una mirada desde la justicia social y la equidad educativa. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 17(1), 17–34. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782023000100017>

- Suárez, L. R. S., y de León, M. I. B. (2024). Fortalecimiento de la convivencia escolar a través de estrategias pedagógicas mediadas por las herramientas Genially en estudiantes de 8 grado de la Institución Educativa Rural Tres Bocas, Tibú, Norte De Santander. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstreams/7f36605b-21cb-4ac3-9a6b-a952547aea15/download>
- Tamayo, M. (2001). El proceso de la investigación científica. Editorial Limusa. [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=BhymmEqkkJwC&oi=fnd&pg=PA11&dq=Tamayo+y+Tamayo,+M.+\(2004\).+El+proceso+de+la+investigaci%C3%B3n+cient%C3%ADfica+\(4.%C2%AA+ed.\).+Limusa.&ots=TtbHfk17nJ&sig=TNHCJrv-SvjNp685oG1yq8FK8s](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=BhymmEqkkJwC&oi=fnd&pg=PA11&dq=Tamayo+y+Tamayo,+M.+(2004).+El+proceso+de+la+investigaci%C3%B3n+cient%C3%ADfica+(4.%C2%AA+ed.).+Limusa.&ots=TtbHfk17nJ&sig=TNHCJrv-SvjNp685oG1yq8FK8s)
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación (Vol. 1, p. 348). Barcelona: Paidós. https://www.academia.edu/download/39626073/Taylor-Bogdan_observacion_part.pdf
- Tuvilla, J. (2004). Educación para la paz: Una propuesta posible. Desclée de Brouwer. https://www.edesclée.com/libro/educacion-para-la-paz_94929/
- UNICEF. (2019). Bullying en el ambiente escolar: qué es y cómo afrontarlo (Oficina Regional para América Latina y el Caribe). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. https://www.unicef.org/chile/media/3171/file/bullying_en_el_ambiente_escolar.pdf
- UNESCO. (2021). La educación en tiempos de crisis: Estrategias para la convivencia y la paz en las escuelas. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374961>

UNESCO. (2023). Una mirada sobre la educación inclusiva. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385847>

UNESCO. (2024). Building safe and inclusive learning environments.

https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments?utm_source

UNICEF. (2022). Ending violence in schools: A global overview. UNICEF.

https://www.unicef.org/documents/behind-numbers-ending-school-violence-and-bullying?utm_source

UNICEF España. (2023). Causas y consecuencias del bullying o acoso escolar: Qué es, causas y cómo prevenirlo. UNICEF. [unicef.es/blog/educacion/acoso-escolar](https://www.unicef.es/blog/educacion/acoso-escolar)

UNICEF. (2024, mayo 20). Acoso escolar: qué es, cómo detectarlo y cómo actuar. UNICEF

España. <https://www.unicef.es/blog/educacion/acoso-escolar>

Zabay Bes, M., y Casado Mena, J. A. (2018). Todos contra el bullying: Claves para detectar, evitar y solucionar el acoso escolar. Alienta Editorial.

<https://www.planetadelibros.com/libro-todos-contra-el-bullying/264687>